I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001087

DECRETO EXENTO N°202 / / 2020

Cerrillos, 24 DIC. 2020

V I S T O S:

La Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal, de fecha 14 de diciembre de 2020; el Certificado N°139/2020 de la Secretaria Municipal; el Ordinario N°600/043/2020 de la Secretaria Comunal de Planificación; el D.L. N°1263 de 1975 Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Ley N°19.880 Sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Articulo 82 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 14 de diciembre de 2020.

D E C R E T O:

1. Apruébase las **ORIENTACIONES GLOBALES DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS AÑO 2021**, que comprende los programas anuales con sus metas y líneas de acción, políticas de servicios municipales, políticas y proyectos de inversión que se indican a continuación:

La primera etapa de esta exposición considera la presentación de políticas y orientaciones globales de la Gestión Municipal, que se resumen **en 5 grandes orientaciones globales** que se mencionan a continuación:

1. Ubicar a Cerrillos en un sitial importante en términos de competitividad dentro del sistema de comunas que conforman la zona poniente de la Región Metropolitana.
2. Mejorar la calidad de vida de los residentes de la comuna.
3. Contribuir al mejoramiento de la calidad en ámbitos de Educación y Salud en la Comuna.
4. Incentivar el desarrollo social y territorial de la Comuna.
5. Fortalecer la gestión Institucional.

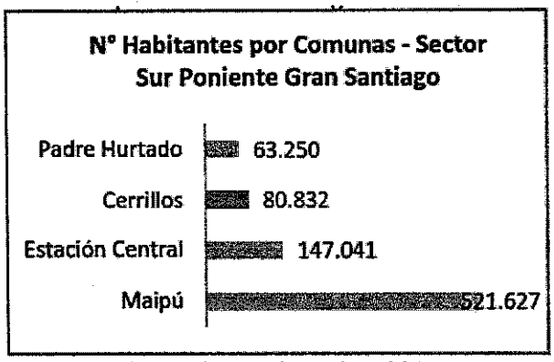
Orientación N°1: Una de las primeras orientaciones y objetivos a alcanzar dice relación con mejorar los niveles de competitividad de Cerrillos, mediante incentivos económicos y urbanos para la atracción de nuevas inversiones.

Orientación N°2: Relacionada con mejorar la calidad de vida de las personas, la que se resume en **4** grandes parámetros:

a) Mejorar la sensación de seguridad ciudadana: Cerillos más seguro para sus vecinos, visitantes y posibles inversionistas, a través de la prevención del delito.
b) Consolidar la gestión desarrollada a través de los diversos programas sociales, focalizando la protección de familias y grupos más vulnerable y para aquellos grupos carentes de oportunidades e inclusión social.
c) Fomentar la capacidad de emprendimiento y generación de nuevos negocios y empleo a través de organismos que colaboren con aquellos emprendimientos a

potenciar en términos estratégicos, de financiamiento y de recuperación o aumento de ventas.

d) Acercar la oferta de servicios culturales y deportivos: Lograr que Cerrillos destaque y que dé cuenta de la regeneración urbana, el movimiento de sus barrios y de las nuevas oportunidades de desarrollo.



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, IN

Orientación N°3: Relacionada a contribuir al mejoramiento de la calidad de la **Educación y Salud.**

Educación: Cuenta con la presencia de dos instituciones pertenecientes a la Red Pública de Educación Parvularia que proveen a la comuna de establecimientos de este nivel educativo: la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez (INTEGRA). De estos, un 48% son particulares, un 26% son JUNJI modalidad VTF, un 21% son JUNJI modalidad administración directa, y un 5% lo representa INTEGRA. De 30 establecimientos dentro de la comuna, abarcando los niveles de enseñanza preescolar, básica y media, solo 9 dependen del Departamento de Administración Educación Municipal y 19 corresponden al tipo particular subvencionado. Estos últimos se diferencian entre sí por el copago mensual, ya que 12 establecimientos son subvencionados gratuitos y 4 son subvencionados.

Dado los antecedentes previos, se requiere:

- ✓ Impulsar una educación que integre la inclusión social, diversidad y multiculturalidad. Estimular el desarrollo humano de estudiantes, profesores y asistentes de la educación, integrando a las familias en el proceso educativo.
- ✓ Fortalecer la higiene y seguridad del espacio educativo con una infraestructura y equipamiento normados.

- ✓ Incorporar nuevas formas de entregar educación a través de tecnologías, permitiendo la tele educación, para asegurar la continuidad de los estudios y la modernización en los espacios educativos, consolidando el Programa "Aulas del Futuro".
- ✓ Por último, y no menos importante, desarrollar conciencia en nuestros estudiantes en temas medio ambientales.

Salud: La Red Asistencial de Salud de Cerrillos, que depende en su mayoría del Servicio de Salud Metropolitano Central del Ministerio de Salud, está compuesta por: el CESFAM Sofía Pincheira, Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y

Consultorio Dr. Norman Voullieme, Centro Comunitario de Salud Mental COSAM Cerrillos, CECOSF Centro de Salud Buzeta y el Centro de Atención y Prevención CAP, ubicado en Villa Raúl Silva Henríquez.

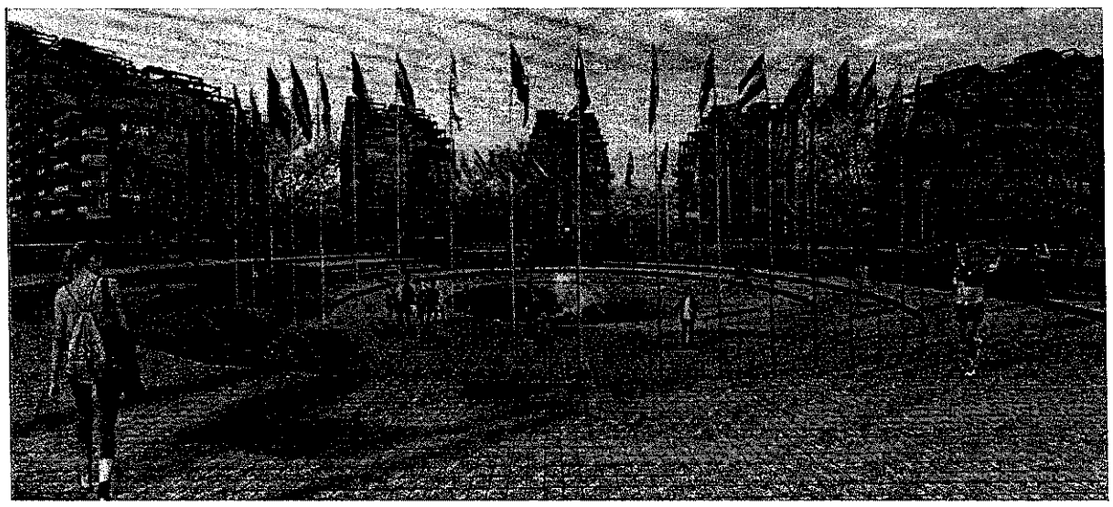
Especificado lo anterior, se necesita:

- ✓ Contribuir con la calidad de los procesos asistenciales a través de un plan de apoyo a las tareas de la Red de salud.
- ✓ Promover estilos de vida saludables, estimulando una alimentación sana y una actividad sana.

Orientación N°4: Relativa a incentivar el desarrollo social y territorial de la Comuna. El punto más relevante dice relación con el reconocimiento de la Familia y las Organizaciones Sociales como eje central para la articulación del actuar municipal, en coordinación con la oferta de programas gubernamentales existentes y la oferta privada. Consolidación de mecanismos de participación comunitaria integrada, a través del fomento y apoyo a las organizaciones. El reconocimiento del Municipio como agente de desarrollo local integrado: Pensar en un Cerrillos sustentable y competitivo capaz de asumir un doble rol de Administrador y a su vez de Previsor de nuevas oportunidades de proyectos que potencie a la Comuna.

Como uno de los grandes proyectos venideros para el año 2023, es la nueva Villa Olímpica que estará ubicada en el Parque Bicentenario Cerrillos y podrá ser considerada el inicio del «Corredor Panamericano» compuesto por la mencionada Villa, el Parque O´Higgins, el Parque Deportivo Estadio Nacional y el Parque Peñalolén.

La realización de una cita deportiva tan masiva y trascendente como son los Juegos Panamericanos precisa no sólo de infraestructura deportiva, sino que también deben habilitarse obras urbanas de suma relevancia. Debemos transformarla en una oportunidad para Cerrillos.



Orientación N°5: Relacionada con el mejoramiento de la Gestión Interna, el reconocimiento de este Municipio como una Institución al servicio de los vecinos y contribuyentes, que promueve un actuar de excelencia y una gestión interna eficiente

y transparente. El desarrollo organizacional del equipo municipal es un elemento muy importante que procura promover condiciones favorables de trabajo y el perfeccionamiento de sus funcionarios.

- ✓ Fortalecer la mejora continua en gestión y planificación, optimización de procesos mediante el uso de tecnologías de vanguardia.
- ✓ Generar condiciones de comodidad laboral y seguridad para los funcionarios.
- ✓ El principal eje es brindar una buena atención a los usuarios y contribuyentes, potenciando el auto servicio y gestión, aspirando a que el día de mañana Cerrillos sea una comuna referente para otras Municipalidades.

- POLITICAS DE INVERSION.

La política de inversión 2021 tiene como objetivo propender a la generación de inversión pública sostenible y sustentable, orientada a mejorar el acceso de la comunidad a equipamiento, fortaleciendo la apropiación del espacio público mediante su recuperación.

En este sentido, interesa trabajar en una línea de gestión urbana abordando tanto la escala comunal como barrial. Desde la consolidación de los nuevos barrios al mejoramiento de los antiguos barrios de Cerrillos, articulados, conectados por un equipamiento comunitario adecuado, por vialidad segura y apropiada conectividad de transporte, en particular en los sectores de alto impacto de desarrollo inmobiliario como lo son Buzeta, Pedro Aguirre Cerda y Departamental.

Es de interés municipal que las grandes obras urbanas favorezcan y no perjudiquen a quienes viven en su entorno. Por ello, cobra mayor importancia las gestiones que asuma el municipio junto a la comunidad hacia los organismos públicos del nivel central, como también hacia los privados que intervienen en el territorio comunal, a objeto que el diseño de sus proyectos consideren la perspectiva del residente y no afecten su calidad de vida.

De acuerdo con el objetivo planteado, se definen ejes prioritarios para la gestión de inversiones del año 2021, entre los cuales se encuentran:

1. Conservación y construcción de veredas.
2. Mejoramiento de la infraestructura comunitaria y deportiva.
3. Mantención y mejoramiento de infraestructura pública y áreas verdes.

A la fecha, se exponen los proyectos de cobertura comunal, con algunos datos relevante y una breve descripción del proyecto.

PROYECTOS

Nombre Proyecto	**Mejoramiento Sede Social Cerro Verde**
Tipo de Financiamiento	PMU
Monto de Financiamiento	$ 47.383.413.-
Descripción Proyecto	
Se plantea la demolición y construcción de la cubierta existente en su totalidad, contemplando los procedimientos de seguridad pertinentes al retiro de planchas de asbesto. Construcción de un nuevo baño con estándares de diseño universal, nueva pintura, pavimentos y revestimientos y optimización del espacio de reunión el que podrá ser dividido o unido mediante la incorporación de paneles móviles.	

Nombre Proyecto	**Mejoramiento Pavimentación Plaza Desco**
Tipo de Financiamiento	PMU
Monto de Financiamiento	$ 31.471.078.-
Descripción Proyecto	
El proyecto plantea la conformación de un área pavimentada en adocreto, respetando la vegetación existente, además de disponer en sus bordes pavimentos de adocesped para que la propuesta tenga una mejor absorción de aguas lluvias.	

Nombre Proyecto	**Instalación de Luminarias Peatonales en Barrio Oreste Plath**
Tipo de Financiamiento	PMU
Monto de Financiamiento	$ 23.368.801.-
Descripción Proyecto	
El proyecto consiste en la instalación de nueve luminarias peatonales led de 60 watts, sujetas a los postes existentes y 5 luminarias de las mismas características, en postes proyectados. Todo lo anterior en costanera norte del ferrocarril y Lo Errazuriz, cerca de la intersección de ambas calles.	

Nombre Proyecto	**Mejoramiento Plaza los Ceibos, Villa Santa Adela**
Tipo de Financiamiento	PMU
Monto de Financiamiento	$ 59.931.339.-
Descripción Proyecto	
El mejoramiento de la plaza considera recambio de pavimento en sendero principal, área de juegos con piso de caucho, recambio de mobiliario urbano y juegos infantiles y plantación de especies e instalación de césped en palmetas.	

Nombre Proyecto	**Mejoramiento de Plaza José Correa**
Tipo de Financiamiento	PMU
Monto de Financiamiento	$ 29.053.455.-
Descripción Proyecto	
El proyecto contempla el mejoramiento de plaza instalando soleras, áreas verdes con plantas, arbustos y nuevos árboles, un muro verde con bouganvilleas, mobiliario urbano: 1 nuevo juego infantil, bancas (4 unidades) y basureros (4 unidades). Instalación de 4 postes con luces led.	

Nombre Proyecto	**Mejoramiento de Plaza Nueva Laredo**
Tipo de Financiamiento	PMU
Monto de Financiamiento	$ 48.000.000.-
Descripción Proyecto	
La plaza nueva Laredo contempla la instalación de mobiliario urbano, juegos infantiles, luminarias, árboles y varias especies herbáceas.	

Nombre Proyecto	**Construcción Puntos Verdes Comuna de Cerrillos**
Tipo de Financiamiento	PMB
Monto de Financiamiento	$ 59.816.020.-
Descripción Proyecto	
El proyecto que contempla la construcción de 5 puntos limpios en la comuna apoyando la red de reciclaje existente en sitios estratégicos de la comuna. Estos puntos serán retirados por la misma empresa encargada del punto limpio y los lugares estarán dentro de la ruta de los camiones que retirarán los residuos.	

Nombre Proyecto	**Reposición Multicancha Azteca**
Tipo de Financiamiento	PMU
Monto de Financiamiento	$ 57.665.163.-
Descripción Proyecto	
se plantea el mejoramiento de la multicancha azteca el que consistirá en cambiar cierros, superficie de baldosa, demarcación, equipamiento deportivo y tipo de luminaria.	

Nombre Proyecto	**Mejoramiento de Veredas Calle San Andrés, Sector Buzeta, Comuna de Cerrillos**
Tipo de Financiamiento	PMU
Monto de Financiamiento	$ 59.999.999.-
Descripción Proyecto	
Se construirán 352,68 m2 de veredas de hormigón en espesor 0,07 mts., 536,10 m2 en espesor de 0,10 mts. y 160,96 m2 de hormigón para accesos vehiculares no unifamiliares. Se realizarán rebajes de soleras tipo a y dispositivos de rodados con las esquinas. Se instalarán 52,80 m2 de baldosas podotáctil en las esquinas en los dispositivos de rodados.	

Nombre Proyecto	**Mejoramiento de Veredas Villa Oreste Plath, Sector Norte, Comuna de Cerrillos**
Tipo de Financiamiento	PMU
Monto de Financiamiento	$ 51.471.304.-
Descripción Proyecto	
Se realizará el mejoramiento de 982,86 m2 de veredas en hormigón, accesos vehiculares unifamiliares e industriales, 11 m2 de baldosas podotáctiles en dispositivos de rodado y 350,70 ml de cambio de soleras.	

Nombre Proyecto	**Plan de Bacheo Cerrillos**
Tipo de Financiamiento	PMU
Monto de Financiamiento	$ 53.384.239.-
Descripción Proyecto	
Se realizará el mejoramiento de 982,86 m2 de veredas en hormigón, accesos vehiculares unifamiliares e industriales, 11 m2 de baldosas podotáctiles en dispositivos de rodado y 350,70 ml de cambio de soleras.	

Nombre Proyecto	**Mejoramiento Plaza Conjunto Lo Errazuriz**
Tipo de Financiamiento	PMU
Monto de Financiamiento	$ 59.998.827.-
Descripción Proyecto	
La intervención propone la reparación de un juego modular, se incorpora zonas de pavimento de caucho y arena fina, zona de juegos, luminarias led y se conformará un área para reunión con senderos y circulaciones con pavimento apto para el desplazamiento universal.	
Nombre Proyecto	**Adquisición de Tres Buses para la Comuna de Cerrillos**
Tipo de Financiamiento	Circular 33
Monto de Financiamiento	$ 926.967.465.-
Descripción Proyecto	
El proyecto contempla la adquisición de 3 buses con una capacidad mín. de 44 asientos, cinturón de seguridad en cada asiento, aire acondicionado y cortinas en la totalidad de las ventanas que permita proteger a los pasajeros de la radiación solar, todos ellos funcionarán con electricidad, además, el proyecto contempla la adquisición de tres dispositivos de carga (cargadores) rápida, con dos terminales de	

salida y programables.

Nombre Proyecto	**Adquisición de un Camión Aljibe para la Comuna de Cerrillos**
Tipo de Financiamiento	Circular 33
Monto de Financiamiento	$ 91.857.147.-
Descripción Proyecto	
El proyecto considera la adquisición de un Camión 4 x 2, nuevo y sin uso, mecánico, con carrocería aljibe de acero carbono de 10.000 litros, con medidas de seguridad para el pitonero (piso antideslizante y barras de seguridad), combustible diesel, además, de todo lo necesario para el correcto funcionamiento del mismo.	

Nombre Proyecto	**Adquisición de Contenedores de RSD para la Comuna de Cerrillos**
Tipo de Financiamiento	Circular 33
Monto de Financiamiento	$ 729.008.091.-
Descripción Proyecto	
El proyecto contempla la adquisición de Contenedores de: 120 lts. (15.670 común y 4.741 de reciclaje), de 360 lts. (304 común y 80 de reciclaje) y de 770 lts. (131 común y 36 de reciclaje), los comunes serán gris oscuro y los de reciclaje serán rojos, el proyecto considera todas las viviendas residenciales de la Comuna.	

Nombre Proyecto	**Adquisición e Instalación de Cámaras de Televigilancia para Cerrillos**
Tipo de Financiamiento	Circular 33
Monto de Financiamiento	$ 55.511.028.-
Descripción Proyecto	
El proyecto contempla la adquisición e instalación de 9 cámaras de televigilancia tipo PTZ Domo, las que vendrán a reemplazar 9 cámaras existentes que se encuentran en mal estado y ya no funcionan, todas se conectaran a la Central de Cámaras que existe y controla la Municipalidad.	

Nombre Proyecto	**Mejoramiento de Liceo Luis Vargas Salcedo.**
Tipo de Financiamiento	Mineduc
Monto de Financiamiento	$ 183.645.411.-
Descripción Proyecto	
El proyecto considera la remodelación de las áreas de taller ocupadas por el área técnico del liceo. La propuestsa incluye cambio de cubierta, pintura, etc. Adicional a esto se mejoran los baños existentes a un costado y un patio interno transformado para cultivo.	

Nombre Proyecto	**Mejoramiento Biblioteca Pública Javiera Carrera Verdugo de Cerrillos**
Tipo de Financiamiento	Ministerios de las Culturas, Artes y el Patrimonio
Monto de Financiamiento	$ 49.000.000.-
Descripción Proyecto	
El proyecto considera la intervención de algunos sectores de la biblioteca, donde se realizará la: reparación de facha exterior en mal estado, pintura intumescente de acuerdo a norma, reparación de 6 puertas de aluminio y vidrio templado, cambio de ventanal de vidrio laminado, pintura interior, exterior y cielo, reparación de cielos exteriores de madera, sistema eléctrico de iluminación de jardines y reparación de burletes de ventanas.	

DECRETO EXENTO Nº202 / 001087 / 2020

Nombre Proyecto	**Cierre Perimetral Estadio Municipal, Comuna de Cerrillos**
Tipo de Financiamiento	Fondo Municipal
Monto de Financiamiento	$ 20.990.410.-
Descripción Proyecto	
Se propone el cambio total del cierre perimetral del estadio municipal.	

Nombre Proyecto	**Conservación de Baños Esc. Ejercito Libertador y Santa Adela**
Tipo de Financiamiento	SECREDUC, FAEP 2019
Monto de Financiamiento	$ 40.710.000.-
Descripción Proyecto	
El proyecto contempla la conservación de los baños de las escuelas Santa Adela y Ejército Libertador de Chile, en donde se realizará el cambio de urinarios, griferías, lavamanos individuales por mueble de lavamanos en la escuela Ejército Libertador, cerámica de piso y muros y urinarios individuales. En ambas escuelas se incorpora el espacio para baños de accesibilidad universal que es exigido por la SECREDUC.	

Nombre Proyecto	**Conservación de Baños Escuela José Joaquín Prieto Vial**
Tipo de Financiamiento	SECREDUC, FAEP 2019
Monto de Financiamiento	$ 25.437.257.-
Descripción Proyecto	
El proyecto contempla el cambio de cerámicas de piso y muros, muebles de lavamanos, griferías, separadores de inodoros, inodoros, instalación e urinarios individuales y la incorporación de baños de accesibilidad universal al interior de cada recinto sanitario.	

Nombre Proyecto	**Conservación de Baños y Pintura de Fachada Escuela los Cerrillos**
Tipo de Financiamiento	SECREDUC, FAEP 2019
Monto de Financiamiento	$ 39.126.597.-
Descripción Proyecto	
El proyecto contempla la pintura de fachada exterior de la escuela. Además, se intervienen los baños del 1er piso de enseñanza básica y pre-básica. Se cambiarán cerámicas de piso, muros, muebles de lavamanos, inodoros, urinarios y grifería. Se incorpora la accesibilidad universal a los baños de niños y niñas de enseñanza básica al igual que para el área pre-básica.	

Nombre Proyecto	**Conservación de Baños y Pintura de Fachada Escuela Lothar Kommer Bruger**
Tipo de Financiamiento	SECREDUC, FAEP 2019
Monto de Financiamiento	$ 40.024.952.-
Descripción Proyecto	
El proyecto contempla el cambio de cerámica de piso, muros, inodoros, urinarios individuales, muebles para lavamanos, grifería, pintura de fachada en exterior y la incorporación de baños de accesibilidad universal en cada recinto. Los baños intervenidos corresponden a niños y niñas de enseñanza básica y baño de pre-kinder y kínder. En estos últimos se cambia el revestimiento de piso y los inodoros.	

- PROGRAMAS COMUNITARIOS.

1. ACCIÓN SOCIAL

FUNDAMENTACIÓN
El objetivo del Programa de Acción social tiene como finalidad entregar las herramientas necesarias a vecinos/as en situación de vulnerabilidad o necesidad manifiesta, otorgándoles beneficios que les permitan satisfacer sus necesidades, de manera tal de superar su condición actual. Del Departamento de Acción Social, se desprenden dos grandes Lineamientos: • El primero de ellos está destinado a aquellas personas de la comuna que presentan un estado de necesidad, y que, por sus condiciones socioeconómicas, se encuentren imposibilitados de darles solución por sus propios medios, entregando beneficios tangibles en áreas de salud, educación, habitabilidad y situaciones de emergencia. • El segundo se relaciona con la gestión, promoción, orientación y educación sobre beneficios sociales existentes, tanto a nivel comunal como nacional. El Programa de Acción social se enfoca en contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en los ámbitos de la salud, habitabilidad, trabajo, protección social, y emergencia.
OBJETIVO GENERAL
Contribuir a superar situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en ámbitos como salud, habitabilidad, laboral, educación, protección social y emergencia.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Entregar orientación e información que propenda a la superación de situaciones de alta complejidad social.
2. Asistir materialmente en insumos que tiendan a solucionar situaciones específicas que afecten a las personas y su entorno familiar.
3. Reestablecer o rehabilitar todos aquellos elementos de primera necesidad que una persona agrupo de individuos haya perdido luego de ocurrida una emergencia. Siniestros como incendio, temporal, accidentes, lanzamientos judiciales.
4. Administrar y ejecutar subsidios de la Red Social del Estado en beneficio de la comunidad con mayor vulnerabilidad.
5. Ejecutar las acciones de ingreso, actualización, rectificación y complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares de los residentes de la comuna a través de canal Municipal o canal Web, para que las familias puedan postular a los diferentes programas y beneficios sociales de la red.

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES: 42.498 aprox.

2. DEPORTES, RECREACIÓN Y JUVENTUD

DEPORTES Y RECREACIÓN
FUNDAMENTACIÓN
El programa de Deporte y Recreación se compromete a ejecutar un plan de acción que permita aprovechar al máximo las instalaciones deportivas de la comuna, garantizando el uso de los espacios para sus habitantes, la realización de actividades deportivas de calidad y la articulación con organizaciones y clubes deportivos. Generar una planificación que dé cumplimiento a los siguientes objetivos: **OBJETIVOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO** • Realizar actividades deportivas de calidad para los habitantes de la comuna. • Realizar un catastro que refleje la realidad deportiva en la comuna: clubes,

federaciones, talentos, etc.

- Crear una red de trabajo entre los clubes e instituciones deportivas existentes en la comuna.
- Garantizar un efectivo funcionamiento de los talleres deportivos y recreativos destinados a la comunidad.
- Habilitar el uso de los recintos de manera equitativa para todos los habitantes de la comuna.
- Generar financiamiento para actividades mediante fundaciones y proyectos gubernamentales.
- Involucrar a las potencias deportivas en el crecimiento deportivo de la comuna.
- Habilitar espacios para la práctica deportiva de la comunidad migrante que reside en la comuna.
- Generar actividades deportivas que permitan la participación de personas con algún tipo de discapacidad física o mental, en correspondencia con la Ley de Inclusión Escolar.
- Coordinar y asegurar la difusión de las actividades deportivas generadas por la Municipalidad, a través de medios de comunicación, materiales impresos y audiovisuales; y de los soportes y plataformas informativas de que dispone el Municipio, incluidos su página Web y redes sociales.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Crear selecciones deportivas de a lo menos 4 disciplinas deportivas que representen a la comuna.
- Fomentar la práctica de deportes poco frecuentes en Chile.
- Generar instancias para que los talentos deportivos de la comuna puedan hacer una carrea profesional en su rama.
- Creación de una Corporación de Deportes que responda los intereses de la Municipalidad de Cerrillos

OBJETIVO GENERAL

Generar una proyección a corto, mediano y largo plazo que permita el fortalecimiento deportivo dentro de la comuna, tanto a nivel escolar, como a nivel comunal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fortalecer los espacios para la práctica del deporte competitivo y recreativo de manera organizada, generando una red que permita fusionar las distintas organizaciones deportivas existentes dentro de la comuna y, de esta forma, fomentar el trabajo en equipo y el cruce de información.
2. Facilitar el uso de las instalaciones deportivas comunales para la comunidad migrante y sus organizaciones deportivas en la comuna, incentivando la práctica de nuevas disciplinas deportivas mediante talleres, capacitaciones y campeonatos.
3. Realizar actividades deportivas de carácter recreativo con metodologías que permitan fortalecer las buenas particas, la inclusión y la convivencia.

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES: 6.700

JUVENTUD

FUNDAMENTACIÓN

Coordinar acciones tendientes al desarrollo integral de los jóvenes, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y su desarrollo en un mundo cada vez más competitivo. Estos tienen por objetivos, generar espacios de integración juvenil a nivel local, promover su desarrollo e implementar acciones tendientes a potenciar la participación juvenil, a través de políticas locales concretas nacidas a partir del interés de estos mismos. La implementación del programa se fundamenta en una metodología que posibilita el desarrollo de actuar en un mundo en constante transformación, la interacción social se preocupa por las actitudes y capacidades y el desarrollo de las experiencias vividas por el joven estimulando la espontaneidad la participación y la creatividad.

OBJETIVO GENERAL
Presentar una estrategia de trabajo e intervención en las distintas áreas de interés de los jóvenes y crear a través de la Oficina de la juventud, los espacios y vínculos necesarios para el levantamiento de programas sociales enfocados a este segmento. Entendiendo a la juventud como ente principal del desarrollo cultural y participativo de la comuna transformando la municipalidad como un agente de inclusión de los jóvenes.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Aportar información bajo las cuales se pueda sustentar el trabajo con los centros de alumnos y los liceos aportando conocimiento respecto a contenidos que les ayude a orientar el trabajo identificando temáticas relevantes que aporten a entender los procesos que ocurren al interior de y las y los jóvenes estudiantes de la comuna. (trabajo con los centros de alumnos)
2. Fortalecer e impulsar el fomento de la lectura, la apreciación del libro como soporte cultural en nuestra sociedad y en nuestros jóvenes, adolescente y la capacidad de comunicarse favoreciendo el desarrollo social estimulando, animar, seducir intelectualmente al leedor o lector. Desarrollar ferias de distintas temáticas.
3. Potenciar el liderazgo Juvenil en los jóvenes de las distintas agrupaciones (Estimular al líder juvenil a la comunicación asertiva, cooperación, el pensamiento, responsabilidad, deseo de aprender, y el trabajo en equipo, adquiriendo estrategias necesarias que orienten al líder en un correcto ejercicio en un marco de circunstancias determinadas.
4. Impulsar a los jóvenes en el desarrollo de actividades para la preservación y la conservación del medio ambiente y reducir los residuos que generamos en la casa dando la importancia de separar seleccionar y contribuir un proyecto de reciclaje la preservación del medio ambiente y sus recursos.
5. Promover el cuidado de la tenencia responsable de las mascotas en los jóvenes a través de charlas talleres de primeros auxilios y crear un voluntariado de adopción y cuidado de las mascotas promoviendo el amor y el cuidado de ellos.
6. Favorecer e impulsar las distintas habilidades artísticas de los jóvenes a través de los talleres municipales y poder hacer visible los talentos cerríllanos.

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES: 7.720

3. PISCINA MUNICIPAL

FUNDAMENTACIÓN
El Plan Estratégico de Desarrollo Comunitario es un instrumento de trabajo permanente, dinámico y en transformación constante, que, dentro de los procesos de modernización del Estado, se hace cada vez más imprescindible el poder contar con ellos de manera tal, que estos orienten sus objetivos a nivel nacional, regional y local. A nivel comunal, los esfuerzos municipales se han dirigido en el mismo sentido, ya que la I. Municipalidad de Cerrillos se ha propuesto la construcción colectiva de un proyecto de futuro para la comuna, mediante la elaboración participativa de una Estrategia de Desarrollo, que constituya una carta de navegación para orientarse en una dirección de crecimiento y progreso sostenido.
OBJETIVO GENERAL
Garantizar el acceso a las vecinas y vecinos de la comuna, a un espacio de esparcimiento y recreación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la ciudadanía, la cultura, el deporte y la recreación.
2. Fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES: 25.816 aprox.

4. ADULTO MAYOR

FUNDAMENTACIÓN
El programa de adulto mayor ha puesto su énfasis en la atención social de adultos mayores en situación de abandono y sin redes de apoyo, al igual que en el trabajo con adultos mayores organizados y dirigentes, quienes participan en clubes de adulto mayor y conocen la red comunal.
OBJETIVO GENERAL
Propender al sano desarrollo y mejoramiento en la calidad de vida de los adultos mayores de la Comuna de Cerrillos, fomentando la participación, sus derechos y el vínculo con las diferentes redes locales, así mismo proporcionar los recursos necesarios para evaluar y mejorar las condiciones en que viven.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Potenciar y mejorar la participación de los Adultos Mayores en la vida comunitaria, generando las instancias y espacios adecuados, así mismo promover la conciencia de utilidad y autoestima en los Adultos Mayores.
2. Mejorar las relaciones interpersonales y de convivencia en los Adultos Mayores con su entorno familiar.
3. Promover actividades socio-culturales, ocupacionales, recreativas, de manera de prevenir el deterioro físico y/o cognitivos, asociados al proceso de envejecimiento.

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES: 6.330

5. ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRANTES

FUNDAMENTACIÓN
La Oficina de Asuntos Indígenas nace en el año 2013 bajo la gestión de nuestro alcalde Arturo Aguirre Gacitúa, Pertenece al departamento de Gestión Comunitaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la I. Municipalidad de Cerrillos. La finalidad de la oficina de Asuntos Indígenas es fortalecer y Promover el desarrollo integral de las personas y organizaciones indígenas en el ámbito económico, social y cultural, brindando instancias de encuentro y esparcimiento de los pueblos originarios, el trabajo se desarrolla en totalidad con el pueblo nación Mapuche generando orientación en diversos procedimientos municipales; actividades comunitarias, conmemoraciones (Wiñol Tripantu, Día de la Mujer Indígena, Guillatún) , postulación y difusión de Concursos Públicos CONADI, y programa de Talleres de Interculturalidad en Establecimientos Municipales de Cerrillos (Escuela Lothar Kommer Bruger, Pedro Aguirre Cerda y Santa Adela). A fines del año 2018 se crea la unidad Migrante que se ha dedicado a trabajar con esta población a nivel de asesoría en cuanto a regularización migratoria, informes sociales, casos sociales y trabajo en conjunto con la organización de migrantes en Cerrillos (CESCORC) con la cual se han desarrollado diversas acciones en conjunto.
OBJETIVO GENERAL
Promover el desarrollo cultural de la comuna de Cerrillos, impulsando la participación local en instancias de encuentro comunitario y no discriminación con un enfoque de derecho y respeto por la diversidad y equidad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Sensibilizar a la comunidad, en materia de interculturalidad, diversidad social y cultural existente a lo largo del país.
2. Promover la formación, capacitación y participación de organizaciones, asociaciones indígenas y Migrantes de la comuna de Cerrillos.
3. Favorecer el diálogo intercultural e intersectorial y así coordinar acciones con pertenencia cultural.
4. Elaboración de políticas locales orientadas a la no discriminación a nivel transversal de la comuna de Cerrillos a través de sus distintos departamentos, fortaleciendo el trabajo intersectorial.
5. Fomentar las acciones multidisciplinarias que promuevan el desarrollo igualitario

migrante y su desarrollo intercultural.

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES: 2.330

6. MUJERES JEFAS DE HOGAR

FUNDAMENTACIÓN
Convenio de continuidad de trasferencia de fondos y ejecución del "Programa mujeres jefas de hogar del área mujer y trabajo" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, que con las distintas gestiones desarrolladas por el equipo comunal en función de las orientaciones técnicas, busca brindar oportunidades de desarrollo laboral de las mujeres de la comuna de Cerrillos, para con ello cumplir los objetivos del programa.
OBJETIVO GENERAL
Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Desarrollar capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente.
2. Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas, y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa.

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES: 145

7. TALLERES Y MUJER

FUNDAMENTACIÓN
El programa de la mujer busca brindar un apoyo integral a la mujer Cerrillana contribuyendo a su autonomía y al real ejercicio de sus derechos. Para esto el programa de la mujer ha desarrollado tres líneas de acción en su intervención, en las que se encuentran: • Atención social a mujeres en situación de vulnerabilidad • Prevención, Promoción y Capacitación • Participación, Esparcimiento y Recreación Para lo anterior la Municipalidad ha mantenido alianza con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, demostrado en los distintos convenios sostenidos a la fecha entre ambas instituciones, tales como Programa 4 a 7 y Mujeres Jefas de Hogar.
OBJETIVO GENERAL
Generar en la comuna de Cerrillos un programa que permita coordinar acciones orientadas al enfoque de género, con el propósito de corregir las desigualdades entre hombres y mujeres, favoreciendo el desarrollo económico, físico, cultural, recreacional, educacional, personal y familiar de la mujer Cerrillana.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Implementar espacios para el desarrollo de habilidades, destrezas físicas y autocuidado, para las mujeres, incorporando la variable de género.
2. Crear y fortalecer los espacios de participación de las organizaciones comunitarias de mujeres, fortaleciendo su liderazgo y la autogestión.
3. Generar espacios para la capacitación y la formación en torno a temáticas de equidad de género y prevención de la violencia
4. Brindar una atención integral a las Mujeres en situación de vulnerabilidad, vinculando con

las distintas redes comunales y gubernamentales.

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES: 3.000

8. ASUNTOS RELIGIOSOS

FUNDAMENTACIÓN
La Oficina de Asuntos Religiosos se creó con el objetivo central de promover desde una perspectiva de Estado el goce del Derecho a la Libertad Religiosa, garantizado en la Constitución de la República. El principal objetivo es "Representar frente a las entidades religiosas". En este sentido, atendemos las solicitudes que los diferentes credos, garantizando así el correcto cumplimiento de la Ley 19.638 (conocida como Ley de Culto). Se pretende estrechar lazos sociales con los diferentes credos del mundo religioso, con la finalidad de organizar y apoyar numerosas iniciativas, actividades y eventos, seminarios en temas valóricos.
OBJETIVO GENERAL
Fomentar la organización y participación de los diversos grupos religiosos existentes de la comuna, contribuyendo a fortalecer los vínculos de colaboración entre el municipio y las agrupaciones de cualquier credo religioso, para lograr en conjunto un mayor desarrollo espiritual y social para nuestra comuna.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Promover la integración de los diversos credos religiosos a la comunidad en general.
2. Mejorar la información y comunicación entre el municipio y las organizaciones religiosas de la comuna, y la realización de catastro general de agrupaciones existentes.

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES: 300

9. GESTIÓN TERRITORIAL

FUNDAMENTACION
Implementa acciones tendientes a potenciar y fortalecer la comunidad organizada y no organizada de la comuna de Cerrillos, generando condiciones y respuesta en forma eficiente de las solicitudes de acuerdo a las necesidades que presenta cada unidad vecinal.
OBJETIVO GENERAL
Fomentar la vinculación entre vecinos y cohesión en los territorios, proporcionando asesorías y herramientas para la constitución de nuevas organizaciones territoriales y funcionales en la comuna, así mismo capacitar a dirigentes sociales y líderes comunitarios que permitan un adecuado desempeño en su rol dirigencial.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Captar las necesidades y requerimientos de las organizaciones vecinales y de los vecinos que la integran, con fines de orientar las acciones hacia su satisfacción de acuerdo a los recursos disponibles, mediante proposiciones y/o sugerencias.
2. Promover la organización, el desarrollo y la participación activa de las organizaciones comunitarias y de los vecinos en general.
3. Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
4. Apoyo emergencias (Distribución de mangas Plásticas)
5. Estrechar vínculos de comunicación entre la comunidad y la municipalidad, Generar espacios que faciliten la entrega de servicios municipales en terreno, Promover la coordinación entre diversos departamentos municipales, para propiciar el trabajo colaborativo, Difundir actividades y proyectos municipales en el territorio.

6. Fortalecer lazos de comunicación entre los habitantes de la comuna, la comunidad y el municipio
7. Entregar las herramientas y conocimientos necesarios a los representantes de cada organización en la formulación de proyectos gubernamentales y locales.
8. Lograr que los niños de la comuna disfruten de una celebración inclusiva, no ajena a ellos, alcanzándoles los medios para una alegre navidad.
9. Entregar a las organizaciones un óptimo espacio para su normal funcionamiento

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES: Comunidad de Cerrillos

10. PASEOS FAMILIARES DE VERANO

FUNDAMENTACIÓN
Este programa está planificado y orientado para garantizar la diversión, la armonía, la sana convivencia, la alegría y el bienestar de las familias cerrillanas. Es una buena alternativa para que los vecinos compartan actividades, mejore la comunicación entre los distintos barrios y, sobre todo, vivan nuevas y enriquecedoras experiencias.
OBJETIVO GENERAL
Generar una instancia de veraneo en la cual se logre contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos de Cerrillos y a través de la sana recreación y entretención; ocasionar la integración de los grupos familiares de la comuna.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Fomentar la participación y la vida comunitaria entre los vecinos de Cerrillos
2. Entregar espacios de recreación y sana utilización del tiempo libre a las familias de nuestra comuna

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES: 4.500

11. PRIMERA INFANCIA

FUNDAMENTACIÓN
El Departamento de Primera Infancia, a través de sus 7 Salas Cunas y Jardines Infantiles, y su Jardín Vespertino es parte fundamental para la comuna de Cerrillos, pensado en el proceso de crecimiento y desarrollo de niños y niñas menores de edad, como sujetos de derecho. La Municipalidad es la encargada de velar por el funcionamiento, la seguridad y la calidad de atención de los párvulos, manteniendo una gratuidad en el servicio otorgado. Por su parte, a JUNJI le corresponde crear, planificar, coordinar, promover, estimular y supervigilar, la organización y funcionamiento de los jardines infantiles. Esto permitió la contratación del personal de acuerdo al coeficiente de niños establecido de acuerdo al manual de trasferencia, llegando a un número de 125 funcionarias de diferentes cargos, tales como, directoras, educadoras de párvulos, técnicos en atención de párvulos y auxiliar de servicios menores. Se realizó adquisición de materiales de aseo, fungible, de oficina, material didáctico y juegos de patio, respondiendo a la necesidad de los niños y niñas que se atienden diariamente. Se realizaron mantenciones menores en cada uno de los establecimientos, para mantener las condiciones óptimas de seguridad e higiene. El Departamento de Primera Infancia tiene como función administrar y velar por el buen funcionamiento de los Jardines Infantiles, vía Transferencia de Fondos (VTF), y Jardín Vespertino además de apoyar a familias vulnerables a través de profesionales, generando las articulaciones de redes institucionales que beneficien a los párvulos en su primera infancia.
OBJETIVO GENERAL
Entregar educación integral a niños y niñas de 84 días hasta los 3 años 11 meses, pertenecientes a la comuna de Cerrillos y sus alrededores, que permita favorecer

aprendizajes significativos y de calidad, promoviendo espacios educativos que permitan favorecer la singularidad y la creatividad, donde los grandes actores sean los niños, las familias y la comunidad, a través de metodologías innovadoras que fortalezcan a los párvulos de las sala cunas y jardines infantiles de la comuna, por medio de la dotación necesaria que requiera cada establecimiento educativo, respetando y garantizando los coeficientes técnicos de personal establecidos por la normativa JUNJI.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Proporcionar un ambiente afectuoso, estimulador y seguro para los niños y niñas, con la finalidad de que se puedan desarrollar armónicamente.
2. Conformar equipos de trabajo que potencien a sus pares de acuerdo a sus habilidades y conocimientos para mejorar y actualizar las prácticas pedagógicas, en beneficio directo de los niños y niñas de la comuna.
3. Promover la participación de niños, niñas y familias en actividades culturales, recreativas y lúdicas.
4. Capacitar al personal en diversas temáticas asociadas al trabajo integral con la comunidad educativa, con los párvulos y sus apoderados.

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES
688 Párvulos de 03 meses a 4 años 11 meses y sus familias, asistentes a los 7 Salas Cunas y Jardines Infantiles, "Vía Transferencia de Fondos". Administrados por la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, y 20 niños y niñas del Jardín Vespertino

12. BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL

FUNDAMENTACIÓN
Poner los recursos de información y espacios físicos a disposición de la comunidad, a través de diversos servicios y programas.
OBJETIVO GENERAL
Contribuir al desarrollo integral de la comunidad y a su propia identidad, con participación de dicha comunidad, constituyendo a la Biblioteca como un lugar de encuentro de vecinos y vecinas interesados en la lectura y escritura, a partir de la colección bibliográfica existente.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Entregar a vecinos y vecinas acceso al desarrollo cultural y tecnológico, a la vez que herramientas para desenvolverse en él. Capacitar en el área, a fin de disminuir la brecha de la informática y las nuevas tecnologías, mediante Alfabetización Digital y programas Office.
2. Dar a conocer la Biblioteca, servicios, colección bibliográfica y espacios físicos a alumnos, profesores y apoderados de las escuelas municipales
3. Dar la posibilidad de compartir vivencias como ejercicio del patrimonio inmaterial, a través de la facilitación de herramientas literarias.
4. Dar a conocer los escritos de los participantes en los Clubes de Lectura y Talleres literarios de la comuna, así como producción literaria general.
5. Brindar acceso al conocimiento, por medio del material bibliográfico y su mejor uso para los vecinos y vecinas interesados en la lectura y escritura.
BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES: 3.670

13. CHILE CRECE CONTIGO

FUNDAMENTACIÓN
El programa Chile Crece Contigo es un subsistema de protección integral a la infancia que ha sido creado para acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor dependiendo de sus necesidades particulares, con objeto de otorgar protección y bienestar durante el desarrollo del infante.

OBJETIVO GENERAL
Realizar un acompañamiento integral, ejecutando acciones y servicios basados en la prevención, promoción y concientización de la población, respecto de la importancia del buen trato de la primera infancia en el desarrollo cognitivo, lingüístico, emocional y social de los niños y niñas.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. FIADI (Fondo de intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil): Tiene como objetivo potenciar, a través de las modalidades de apoyo como servicios itinerantes de estimulación, el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar. Permite la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo infantil que complementan la oferta de estimulación disponible en el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial.
2. PFM (Programa de Fortalecimiento Municipal): Este programa, de alcance nacional, tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES
150 niños/as derivados desde los CESFAM de la comuna, jardines infantiles, colegios y demanda espontánea.

14. FAMILIAS

FUNDAMENTACIÓN
De acuerdo a "Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades" y a "Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Eje del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades" entre el Fondo Solidario de Intervención Social "Fosis" y la Municipalidad de Cerrillos; se acuerda implementar en la comuna estos 2 convenios dirigidos a brindar atención integral a las familias ubicadas en un rango de pobreza extrema y vulnerables a fin de que puedan a través de este apoyo superar su condición de extrema pobreza. La selección de estas familias la realiza el Ministerio de Desarrollo Social considerando como indicador, la vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares.
OBJETIVO GENERAL
Contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en los ámbitos de la salud, vivienda, trabajo, protección social y seguridad ciudadana; previo ingreso de la familia al programa, el cual se realiza mediante diagnostico EJE.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Realizar Diagnósticos Etapa EJE
2. Promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida, y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a los beneficios que están a su disposición.
3. Mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.
4. Reforzar y orientar la participación de los usuarios en programas y servicios de incremento de capital humano, formación técnica y generación de recursos para sus micros emprendimientos.

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES
450 jefes de hogar que participan en calidad de representantes de cada familia en estado de acompañamiento.

15. CIUDADANÍA COMUNAL

FUNDAMENTACIÓN
Es relevante el rol del gobierno local en la construcción de ciudadanía, jugando un papel de integrador y promotor de derechos sociales. De esta manera, se establece la forma en que se puede llevar a cabo la participación ciudadana, donde "la participación se refiere a la posibilidad que personas o grupos tienen para influir, hacerse presentes, en la determinación de la agenda pública y también en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas" (Lahera, 2002:61). Así, se busca que la participación ciudadana influya en el proceso de las políticas locales, donde la integración de los ciudadanos favorecerá la resolución de aquellas problemáticas que realmente les afectan. De esta manera, la participación ciudadana es entendida como un proceso mediante el cual se relaciona la sociedad civil con el Gobierno Local, con el fin de que los ciudadanos y ciudadanas puedan expresar intereses, expectativas y demandas, haciéndose parte de los asuntos públicos. Este proceso se desarrolla a través de la establecer mecanismos de influencia y participación en el ámbito público y comunal, donde la comunidad participe de la gestión pública local, mediante discusiones y capacitaciones, consultas y espacios de encuentro.
OBJETIVO GENERAL
Promover y generar procesos de participación de la comunidad de Cerrillos, de manera que en el proceso de elaboración de las políticas locales se vean reflejados los intereses de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de la comuna de Cerrillos, para aportar a resolver los problemas, necesidades y demandas sustantivas; aportando, de esta manera, a los procesos democráticos de gobernanza local, tendiente al progreso de la comunidad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Coordinar los distintos programas de la DIDECO, promoviendo la participación de la comunidad en cada uno de ellos para impulsar la construcción participativa de políticas locales en los distintos ámbitos.
2. Generar instancias de encuentro de la comunidad, a través de actividades recreativas y culturales.
3. Promover la construcción de la política local de medioambiente.

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES: 13.900

16. OPD

FUNDAMENTACIÓN
Con fecha 13 de enero de 2020, en Decreto Exento N° 202/59/2020, se aprueba el Convenio relativo al Proyecto denominado Oficina de Protección de Derechos del Niño, Niña y Adolescente, OPD. - Cerrillos. Como resultado de un concurso público de proyectos para la Línea de Acción Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia del Niño, Niña y Adolescente, que se adjudicó mediante Resolución Exenta de SENAME N° 3833, de fecha 29 de noviembre de 2019, a la Municipalidad de Cerrillos como colaborador acreditado.
OBJETIVO GENERAL
Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la

participación de niños, niñas, familias y comunidad.
2. Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes.
3. Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.
4. Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque "derechos", generando un lenguaje común.
5. Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derecho, es decir atención psicosociojurídica directa a los niños/as y sus familias, cuando la derivación a la oferta especializada no sea posible o cuando dicha derivación parezca innecesaria por tratarse de una situación que admita una solución relativamente rápida con los recursos de la propia oficina, del niño/a y/o los que posea el grupo familiar o adulto responsable del niño/a o adolescente atendido/a.
6. Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal.

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES: 10.000 beneficiarios directos
Niños, niñas, adolescentes desde su gestación hasta 17 años 11 meses y 29 días que se encuentren viviendo una situación de vulneración de derechos y que residan en la comuna de Cerrillos. - 5.240 población general (promoción de derechos y actividades) - 360 casos ingresados aproximadamente. - 400 Orientaciones legales. - 4.000 Reportes de atenciones psicosociales.

17. SENDA

FUNDAMENTACIÓN
El trabajo de prevención de drogas en el ámbito comunitario es considerado clave para la formación y construcción de un entorno protector, donde aquellas personas representantes de organizaciones sociales pueden ser actores claves para el desarrollo de las líneas preventivas en sus territorios. Es así como el Programa SENDA Previene en la Comunidad ha generado una iniciativa, basada en la formación de "agentes preventivos" con herramientas básicas para el abordaje de la prevención de drogas y/o alcohol. Dicha estrategia, promueve un conjunto de acciones coherentes e integradas, orientadas a la disminución de factores de riesgos, tanto ambientales como familiares, de grupos de referencia y de los sujetos, mediante la instalación de capacidades y aumento de las habilidades sociales y personales de dirigentes sociales que habitan en la comunidad de Cerrillos.
OBJETIVO GENERAL
Formar agentes preventivos comunitarios para el abordaje de la prevención del consumo de drogas y alcohol en la comuna de Cerrillos
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Entregar herramientas que permitan enfrentar de manera adecuada la problemática de drogas en sus comunidades, fortaleciendo los factores protectores en el ámbito comunitario, e informar respecto a las drogas y su impacto en nuestra sociedad.

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES:
40 Adultos, representantes de organizaciones sociales

18. CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN (CAP)

FUNDAMENTACIÓN
De acuerdo al Objetivo estratégico N°1 de la matriz Estratégica de DIDECO (PLADECO) la salud comunitaria, es una de las Líneas de Acción importante, a través del Centro de Atención y Prevención "Raúl Silva Henríquez" se propone mejorar la calidad de vida de las personas, brindando apoyo Biopsicosocial, a los usuarios del centro y habitantes de la comuna que así lo requieran para contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en los ámbitos de la salud, vivienda, trabajo, protección social y seguridad ciudadana.
OBJETIVO GENERAL
Fortalecer el modelo de atención de salud integral con enfoque comunitario, mejorando el acceso y la resolutividad de los servicios otorgados por la atención primaria de salud a los residentes de la comuna, en coordinación y colaboración con las instituciones de salud comunales.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Fortalecer las redes de salud a nivel comunal
2. Fortalecer la participación con la comunidad, desde la promoción, prevención y tratamiento promoviendo su calidad de vida y salud.
3. Fortalecer el diálogo con las organizaciones comunales.
4. Desarrollar atenciones clínicas integrales en el área de la salud médica y salud mental.

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES
40 Adultos, representantes de organizaciones sociales

19. COSAM

FUNDAMENTACIÓN
Centro de salud de nivel secundario de atención de especialidad (ambulatoria) en salud mental, de la red de salud pública. Perfil de atención: Población con diagnóstico (o sospecha) de patología psiquiátrica grave y alta complejidad. Derivada desde: Centros de atención primaria de la comuna (CESFAM), servicios de Urgencia (Psiquiátrico, HUAP, HEC), Unidades de Atención de especialidad (Unidad de psiquiatría HEC, Unidades de Psiquiatría SBA, CAE Horwitz), Red Judicial Penal y de Familia y población con problemáticas de consumo de sustancias y presencia de violencia intrafamiliar, mediante demanda espontánea.
OBJETIVO GENERAL
Otorgar un servicio ambulatorio especializado en salud mental, de manera eficaz y oportuna, con un enfoque comunitario y multidisciplinario, a las personas y sus familias que presenten algún problema grave de salud mental con compromiso biopsicosocial de alta complejidad, que son derivadas principalmente de la Red de Salud.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Realizar tratamiento y rehabilitación integral para las diferentes patologías de salud mental, que signifiquen un deterioro en la vida cotidiana.
2. Promover y fortalecer la inclusión y participación social.
3. Asegurar acceso y continuidad de los cuidados en la Red Integrada de Servicios de Salud.
BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES: 734 (población bajo control)

20. DISCAPACIDAD

FUNDAMENTACIÓN
El "Programa de Discapacidad", se implementa con la finalidad de identificar e incorporar a todos los habitantes de la Comuna de Cerrillos, que presentan algún tipo de discapacidad lingüística/comunicativa, de alimentación oral y neuromusculo-esquelética a raíz de alguna patología y/o síndrome de origen neurológico, para acceder a la orientación, derivación y tratamiento integral basado en la intervención biopsicosocial, entregada por un equipo multidisciplinario, el cual otorgue las mejores herramientas terapéuticas, para el logro de una mejor funcionalidad, autonomía, inclusión y mejora en la calidad de vida del usuario y entorno familiar. El "Programa de Discapacidad" presenta una cobertura hacia niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, asociaciones de personas en situación de discapacidad (PcD), familiares y comunidad en situación de discapacidad.
OBJETIVO GENERAL
Favorecer la rehabilitación a todos los habitantes de la Comuna de Cerrillos, que presentan algún tipo de discapacidad, según criterios de ingreso, para acceder a la orientación, derivación y tratamiento integral basado en la intervención biopsicosocial, entregada por un equipo interdisciplinario, para el logro de una mejor funcionalidad, autonomía, inclusión y mejora en la calidad de vida del usuario y entorno familiar.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Prevenir en temáticas relacionadas a salud y discapacidad.
2. Promocionar hábitos de vida saludable y el Programa en sí mismo.
3. Identificar potenciales usuarios a través de la evaluación.
4. Rehabilitar usuarios en situación de discapacidad, según criterios de ingreso.
5. Potenciar inclusión de personas en situación de Discapacidad

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES: 550
(Sin embargo considerar que el número puede variar dependiendo de la demanda y asistencia de los usuarios, principalmente a sus sesiones de tratamiento)

21. FARMACIA POPULAR

FUNDAMENTACION
El Plan Estratégico de Desarrollo Comunitario es un instrumento de trabajo permanente, dinámico y en transformación constante, que, dentro de los procesos de modernización del Estado, se hace cada vez más imprescindible el poder contar con ellos de manera tal, que estos orienten sus objetivos a nivel nacional, regional y local. A nivel comunal, los esfuerzos municipales se han dirigido en el mismo sentido, ya que la I. Municipalidad de Cerrillos se ha propuesto que la construcción colectiva de un proyecto de futuro para la comuna, mediante la elaboración participativa de Estrategias de Desarrollo, que constituyan una carta de navegación para orientarse en una dirección de crecimiento y progreso sostenido. El Municipio en la actualidad tiene un convenio de suministro de medicamentos e insumos farmacéuticos, que mantiene el departamento de acción Social. El Programa Farmacia Popular viene a sumarse a lo que el municipio entrega en medicamentos de manera gratuita a los vecinos de la comuna y a pacientes atendidos en el centro de salud mental de la comuna. Este nuevo programa permitirá el funcionamiento y mantención de una Farmacia municipal con la cual podrá aumentar el acceso de medicamentos a todos los habitantes de la comuna, que no acceden a la gratuidad total mediante la rebaja considerable en el valor de estos. Producto de la compra a través de licitaciones y la Central Nacional de Abastecimiento a proveedores de menor costo y la entrega directa al beneficiario. Esto tendrá como resultado el incremento en el presupuesto familiar y la posibilidad de continuar con tratamientos médicos recetados, tanto para pacientes crónicos como para pacientes con enfermedades agudas.

En base a una dispensación informada, la Farmacia Municipal se une a los objetivos del Ministerio de Salud para avanzar sobre la promoción del Uso Racional de Medicamentos, que consiste principalmente en proporcionar una cultura de la responsabilidad en torno a los tratamientos farmacológicos de cada habitante de la comuna de Cerrillos.
OBJETIVO GENERAL
Contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en los ámbitos de la salud, vivienda, trabajo, protección social y seguridad ciudadana, es la preocupación fundamental de esta administración.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Registrar y evaluar los requerimientos de medicamentos de los habitantes de la comuna, que presenten necesidad manifiesta de apoyo económico en la compra de medicamentos que no son provistos por el Estado y no son accesibles por su alto costo en el mercado, siendo vitales para la población.
2. Comprar en forma directa y a través de licitaciones, medicamentos a laboratorios y droguerías con el fin de abaratar su costo y entregarlos de manera personalizada al beneficiario.
3. Dispensación completa de la terapia farmacológica a pacientes provenientes del Centro de Salud Mental de la comuna.
4. Entrega de medicamentos e insumos a pacientes vulnerables derivados del departamento de Acción Social de la comuna.

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES: 11.800

22. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

FUNDAMENTACIÓN
La Constitución Política, en su capítulo XIV, sobre Gobierno y Administración Interior del Estado establece, en su artículo 118, que "Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna". Por su parte, el artículo 4° de la LOCM, dispone que las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
OBJETIVO GENERAL
Tiene por objeto organizar, planificar y concretar acciones tendientes a potenciar los recursos locales – públicos y privados- para generar empleo y fomentar el emprendimiento, mejorando los ingresos y elevando los niveles de competitividad de la economía local.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Articular a los diversos actores locales –empresas, casas de estudio, pymes, ONG, emprendedores, servicios y programas públicos- con el objeto de impulsar programas y proyectos económicos.
2. Relacionar la oferta con la demanda de empleo, otorgando orientación, e información sobre el mercado de trabajo.
3. Proveer asistencia técnica para el desarrollo de capacidades emprendedoras, la creación y desarrollo de actividades productivas y emprendimientos, promoviendo la innovación, el mejoramiento de la competitividad y de la calidad de vida de los vecinos.
4. Mejorar las competencias laborales de los vecinos de la comuna. Para ello se propicia y fortalece el conocimiento técnico –a través de una completa oferta de cursos- necesario para un mejor desempeño en el ámbito laboral.

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES: 3500

23. SEGURIDAD CIUDADANA

FUNDAMENTACIÓN
El Departamento de Seguridad Vecinal tiene como Misión: "Mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna de Cerrillos, a través de servicios de seguridad orientados a la resolución de problemas (incivilidades), y la coordinación de los organismos centrales encargados del orden público y el control y la sanción del delito para adaptar sus respuestas a las características del territorio comunal (barrios)". Se define como; Un servicio confiable, equitativo y proactivo, que mejora la percepción de seguridad de los vecinos y es evaluado positivamente por la comunidad.
OBJETIVO GENERAL
Diseñar, implementar y evaluar medidas de prevención en materias de seguridad y protección ciudadana, destinadas a mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de los(as) vecinos(as) de Cerrillos, a través de un enfoque territorial que facilite la participación comunitaria y articule la oferta local existente de manera oportuna, eficiente y eficaz.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Definir, caracterizar y contextualizar los principales problemáticas sociales, delictuales, y de convivencia en los barrios.
2. Identificar los principales recursos existentes del Barrio (sociales, institucionales, culturales).
3. Generar un catastro acerca de los principales problemas del Barrio entre los actores involucrados de la comunidad, municipio, instituciones policiales, judiciales, con énfasis en la temática de seguridad.
4. Generar un plan de patrullaje que cubra el 100% de los barrios a nivel comunal, elaborado con organizaciones y vecinos(as) de la comuna.

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES: Comunidad de Cerrillos

24. VIVIENDA

FUNDAMENTACIÓN
El departamento desempeña la gestión de orientación habitacional a los vecinos de la comuna, aquellos que se encuentran sin vivienda que deben cumplir requisitos para efectuar el proceso de postulación, ya sean para obtener subsidio de vivienda, subsidios de arriendo. También se organizan grupos interesados en mejoramiento de vivienda, condominios sociales y de entorno. Se realiza trabajo con grupos de comités de allegados, campamentos y tomas, coordinado con SERVIU metropolitano. Se realizan gestiones entre ministerio de vivienda, SERVIU metropolitano, entidades relacionadas a temas habitaciones, además de empresas inmobiliarias para vinculación de beneficios en proyectos de integración social.
OBJETIVO GENERAL
El departamento de gestión habitacional tiene como objetivo asesorar, guiar y orientar a cada usuario dependiendo de su situación personal al subsidio habitacional que le corresponda de acuerdo a varios factores a considerar, con esto se cumple la obtención del beneficio de subsidio habitacional que otorga el Ministerio de Vivienda, posterior a los procesos de postulación. Una vez obtenido el beneficio apoyar a las familias beneficiadas a poder acceder a la aplicación del subsidio y así conseguir de manera definitiva la vivienda propia. También al trabajar con grupos en los proyectos de mejoramiento tanto como de vivienda, como en condominios sociales al obtener los beneficios del subsidio de mejora logrando acondicionar y favorecer la calidad de vida en las familias.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Vinculación a proyectos de integración social.
2. Beneficiarios a subsidios habitacionales.

3. Beneficiarios a mejoramientos de viviendas y condominios sociales.
4. Informar, orientar, guiar a los vecinos de la comuna en subsidios habitacionales.

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES: 18.790

25. SALUD COMUNITARIA – EQUIPO MÉDICO DE EMERGENCIA

FUNDAMENTACION
La emergencia sanitaria originada por la pandemia Covid-19 a nivel mundial ha provocado millones de contagiados, impactando en nuestro país. COVID-19 es la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2, que pertenece a la familia de los Coronavirus. En las últimas décadas se han generado otros dos brotes por Coronavirus, SARSCoV y MERS-CoV, en los años 2002 y 2012 respectivamente (Paules & cols., 2020). El 31 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de Salud (OMS) en China informó sobre casos de neumonía de etiología desconocida detectados en la ciudad de Wuhan, ubicada en la provincia de Hubei. Posteriormente se identificó que los casos de esta enfermedad estaban asociados a la exposición a un mercado de alimentos en la ciudad de Wuhan y el virus responsable fue identificado el 7 de enero de 2020 (OMS, 2020). El 11 de febrero de 2020 la OMS nombró oficialmente al virus SARS-CoV-2 y a la enfermedad que causa COVID-19, por sus siglas en inglés (Coronavirus) (OMSb, 2020). El 30 de enero 2020, OMS (2020c) declara que el brote de COVID-19 constituye una Emergencia de Salud Pública de importancia Internacional (ESPII) y el 11 de marzo 2020 se declara pandemia global, dada la alta propagación del virus a nivel mundial (OMSd, 2020).
OBJETIVO GENERAL
El objetivo principal de este programa es contribuir al control de curva de contagio de la pandemia COVID19, mediante atenciones a la familias afectadas por la pandemia, brindando una atención oportuna y de calidad a la población de riesgos, implementando medidas preventivas y educativas, las cuales serán planificadas y evaluadas para asegurar la efectividad de estas, y desarrollar planes de mejoras y aportar a mejor las medidas de salud de la comunidad en general.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Realizar atenciones integrales en el área de la salud médica.
2. Educar a la comunidad, desde la prevención y auto cuidado.
3. Búsqueda activa de casos.
4. Realizar control de foco en sectores donde se presenten mayor casos activos del virus.

BENEFICIARIOS DIRECTOS TOTALES: 15.228

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001087

DECRETO EXENTO Nº202 / / 2020

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Todas las unidades municipales
Página web.